Comisión de Derechos Humanos
Carpeta S/C

Versión Taquigráfica N° 2014 de 2009

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LAS AUDIENCIAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de mayo de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Daniela Payssé, Vicepresidenta.

MIEMBROS: Señoras Representantes Margarita Catalogne, Alba M. Cocco Soto y Nora Gauthier y señor Representante Gustavo A. Espinosa.

SEÑORA PRESIDENTA (Payssé) (ad hoc).- Habiendo número, está abierta la reunión.

(Es la hora 12 y 12)

—— La Comisión da la bienvenida a la señora Diputada Gauthier, quien se integra y seguramente será un aporte importante porque además presidió la Comisión de Género y Equidad en el Período pasado y hay muchos temas vinculados en la materia.

Debemos elegir Presidente, pero no habiendo integrantes del Partido Nacional al que le corresponde que faltaron con aviso, no podremos hacerlo.

El siguiente punto del orden del día es: análisis y resolución de las audiencias. Debemos acordar qué hacemos respecto a las visitas recibidas en la última sesión. En lo que tiene que ver con la comparecencia de Elena y Carlos Bautes, acompañados por el doctor Oscar López Goldaracena, se hizo una denuncia todos fuimos testigos de lo que nos narraron y consta en la versión taquigráfica de una eventual persecución en épocas de la dictadura y, consecuentemente, se trata de una situación muy triste con respecto al señor Juan Carlos Bautes. No tengo una idea terminal formada sobre la situación, pero creo que el proyecto de ley de reparación integral que recién ingresó al Parlamento y que está a consideración de la Cámara de Senadores luego pediremos que sea esta Comisión la que lo analice podría de alguna manera contemplar esta cuestión. A no ser que los integrantes piensen y sugieran otra cosa, me parece que la respuesta a la familia debería ser que a través de esta iniciativa respecto de la cual hay voluntad política en que se transforme rápidamente en ley se podrá contar con una herramienta o instrumento que de alguna manera ayude a la situación familiar generada por este planteo que se no hiciera oportunamente.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar ese criterio a seguir.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

Respecto a la segunda visita que recibimos ese día, la Federación Uruguaya de Diversidad Sexual nos hizo una serie de planteos sobre discriminación. Al mismo tiempo plantearon avanzar en un proyecto que declare el 17 de mayo como Día Nacional de Lucha contra la Homofobia, la Lesbofobia y la Transfobia y presentaron un borrador a la señora Diputada Cocco Soto. No recuerdo ese proyecto, simplemente hay una exposición de motivos, pero no hay un articulado.

SEÑORA COCCO SOTO.- No me consta, pero me dijeron que le habían entregado también un borrador a la señora Diputada Payssé.

Tengo la exposición de motivos con un único artículo que dice que se declara el 17 de mayo Día Nacional de Lucha contra la Homofobia, la Lesbofobia y la Transfobia. Me parece que deberíamos hacer copias para que todos los integrantes de la Comisión lo tengamos y demos nuestra opinión.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la exposición de motivos el planteo que hace FUDIS es que el 17 de mayo de 1990, tal cual nos dijeron, la Organización Mundial de la Salud retiró de su lista de enfermedades mentales la homosexualidad y es por ese motivo que organizaciones de todo el mundo, incluido el Parlamento europeo, proponen que la Organización de Naciones Unidas marque esta fecha para conmemorar el Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia. Ese día ya ha sido adoptado en algunas ciudades como lo mencionaron, por ejemplo, en Rosario, Argentina, en Bahía, Brasil y se celebra a nivel nacional en México y recientemente en Cuba, entre otros países.

Podemos averiguar en qué está Naciones Unidas ya que al respecto hay un planteo de que esa organización asuma ese día como internacional y, oportunamente, ver si hay condiciones para legislar y voluntad política para regular al respecto. Me gustaría recopilar lo que ya tenemos si bien es cierto que ellos lo mencionan porque a veces sucede que lo que tenemos no está actualizado. Si fuera posible les pediría postergar para la semana próxima esta consideración, en función de algunas cosas más como la que planteaba la señora Diputada Cocco Soto, respecto a contar con el texto del proyecto, como forma de poder generar un día de reconocimiento de esta situación que ya planteó en 1990 la Organización Mundial de la Salud.

SEÑOR ESPINOSA.- Estamos absolutamente de acuerdo, pero también hay que recordar que esta delegación dio un dato que desde mi punto de vista fue relevante: el promedio de vida de alguna de estas personas, fundamentalmente en lo que tiene que ver con los transexuales. Quizás sería pertinente remitir estas actuaciones a los Ministerios de Salud Pública, del Interior y de Educación y Cultura en un área especial de Derechos Humanos para que tomen contacto con estas situaciones y puedan investigar y ver qué mejoras puede haber en el concierto de políticas de Estado.

SEÑORA COCCO SOTO.- La Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura tiene un área específica de lucha contra la discriminación cuya responsable es la doctora Alicia Saura y me consta que además trabajan en grupo contra todo tipo de discriminación. Me pareció acertado el planteo del señor Diputado Espinosa de comunicarnos con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura para que nos acerquen material y a la vez nosotros alcanzarles la versión taquigráfica correspondiente a la visita que recibimos de la FUDIS.

SEÑORA GAUTHIER.- Por supuesto estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho respecto a la diversidad. Podríamos remitir la versión taquigráfica a la Dirección Nacional que sobre derechos humanos que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores. Quizás sea uno de los lugares con mejor conocimiento de qué es lo que está pasando con este tema a nivel internacional y tengan datos recientes acerca de cómo está todo esto, más teniendo en cuenta que también Uruguay va a informar por primera vez sobre los temas de derechos humanos en Ginebra, en el marco de los diferentes convenios que sobre derechos humanos hemos firmado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sintetizando, en principio enviaríamos la versión taquigráfica a los lugares en los que oportunamente se planteó este tema. Diría que también sería bueno que la versión taquigráfica fuera a la Comisión de Salud de ambas cámaras porque el tema de la edad promedio de

estas personas tiene mucho que ver con la salud. Me parece que independientemente del envío al Ministerio, estas Comisiones deben tener conocimiento de ese planteo, y deberemos especificar en la nota el motivo por el cual van dirigidas. Estoy totalmente de acuerdo con la señora Diputada Gauthier, pero tiene más que ver con la parte de convenios internacionales, de derechos humanos y demás. En lo que tiene que ver específicamente con la salud y con la edad promedio debería ser motivo de análisis en los ámbitos de salud, con las salvedades de que de acuerdo a quién sea el destinatario será el énfasis de la nota. Me parece que por ahora podríamos laudar esto, dejando pendiente la posibilidad de legislar sobre el 17 de mayo, aspecto sobre el cual debería contarse con un análisis político mayor de cada uno de los partidos políticos que integramos quienes estamos acá.

SEÑORA COCCO SOTO.- Estoy de acuerdo con los planteos que se hicieron hasta el momento. No sé si concurre alguien de la Cámara de Diputados para el examen periódico universal, pero de la Cámara de Senadores lo hace la señora Senadora Percovich. Podríamos averiguar cómo ha avanzado el Senado y el Ministerio de Salud Pública respecto a este tema y en el área de género, ya que seguramente deben conocer este dato del promedio de vida de treinta y cinco años.

SEÑORA PRESIDENTA.- Creo que en la síntesis que hice se contempla el planteo de la señora Diputada Cocco Soto porque al hacer el envío al Ministerio de Salud Pública este lo hace extensivo a las áreas específicas y al tener que presentar nuestro informe en Ginebra la Cancillería también toma nota.

Además, creo que la Comisión debería enviar una nota a la FUDIS que comunique los pasos que resolvimos dar, porque le estaríamos dando respuesta a quienes vinieron a la entrevista.

SEÑOR ESPINOSA.- Reafirmando la razón del envío de esta versión taquigráfica al Ministerio del Interior, quiero recordar que hay un pasaje que señala falta de atención de la Policía y pedreas en la noche. Además de la discriminación se señala puntualmente un capítulo que no podemos generalizar, pero así se expuso acá como un hecho puntual de lo que ocurrió en Melo.

Quizás sería oportuno que también el Ministerio del Interior tomara conocimiento a los efectos de las medidas correctivas correspondientes, más allá de que seguramente se trata de un caso puntual.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta del señor Diputado Espinosa ya había sido acordada, por eso no la reiteré, pero por supuesto es compartida. Me consta que en el Ministerio del Interior se está capacitando al personal en derechos humanos, cosa que antes no se hacía; me parece muy buena la idea de que la versión taquigráfica llegue al Ministerio del Interior.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Esto con respecto a FUDIS.

Como recordarán, el 15 de abril de 2009 nos visitó la comunidad bahá'i en Uruguay y nos plantearon las dificultades serias que está sufriendo en Irán y la situación muy difícil por la que están atravesando varios integrantes de la comunidad que están presos y que no se ve otra alternativa más que la ejecución. Simultáneamente, la comunidad bahá'i visitó la Comisión de Asuntos Internacionales de esta Cámara la que con fecha 15 de abril de 2009 envió una nota al señor Ministro de Relaciones Exteriores que dice lo siguiente: “De mi mayor consideración: De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Representantes, oportunamente, tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro para solicitarle información sobre los siguientes temas: 1) Actuación y posiciones adoptadas por la delegación uruguaya, en su calidad de miembro en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.- 2) Tratamiento y posición adoptada en Naciones Unidas sobre la situación de los integrantes de la Comunidad Bahá'i en la República Islámica de Irán.- Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro cordialmente. Rubén Martínez Huelmo, Presidente”.

Me parece que podríamos hacer nuestra la preocupación o el pedido que hace el Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales y elevar nota al Ministerio de Relaciones Exteriores, diciendo por ejemplo, que tomando conocimiento de que esta Comisión elevó una nota con determinadas características, la Comisión de Derechos Humanos, luego de recibir a integrantes de la comunidad bahá'i, hace suya la preocupación anteriormente expresada, a no ser que ustedes sugieran además alguna otra acción. Esto lo estaríamos comunicando a los integrantes de esa comunidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Esto con respecto a las visitas que recibió la Comisión el 15 de abril. Con la secretaria vamos a hacer, como lo hicimos oportunamente, un análisis de las audiencias que tenemos pendientes. Algunas solicitudes se han reiterado, algunas personas plantean temas no vinculados a derechos humanos sino laborales, por lo que si están de acuerdo dejaríamos como lo hemos hecho en otras oportunidades, en manos de la Presidencia y de la secretaria agendar las entrevistas de este mes.

SEÑOR ESPINOSA.- Es un asunto que viene a colación y que tiene que ver con las entrevistas.

Voy a tratar de ser sintético en el planteo y en su objetivo. Indudablemente todos conocemos la situación de la internación de menores alojados en dependencias de las comisarías. Creo que todos tenemos una opinión formada al respecto y no es nuestra intención generar un debate, sino proponer, si les parece bien a los colegas de la Comisión, recorrer un camino diferente por la sensibilidad del tema, es decir, no convocar al Directorio del INAU a esta Comisión sino coordinar una entrevista para en lo que es exclusivamente referido a ese punto, ver de qué manera se pueden consensuar ideas o aportes para corregir esa situación.

Concretamente, la propuesta consiste en cómo desde esta Comisión se puede colaborar o tender puentes para encontrar una solución a una problemática que tiene muchas aristas y que indudablemente hace a la sensibilidad de todos.

Esta es nuestra propuesta, pero reitero una vez más, con el espíritu puntual de poder intercambiar opiniones para ver cómo se puede encontrar una solución para esa problemática.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como estaba pensado por parte de Presidencia, esa propuesta iba a llegar seguramente de parte del señor Diputado Espinosa. Hace a la historia de la Comisión conocernos no solo como colegas Diputados sino también como personas. Sinceramente, comparto la preocupación del señor Diputado Espinosa y, frente al planteo, tenía la idea de pedir a las autoridades del INAU que vinieran a la Comisión a efectos de hacer ese intercambio. Si el señor Diputado considera otra alternativa como pedir una entrevista y reunirnos con el Directorio del INAU, está bien, siempre y cuando las colegas estén de acuerdo. Me parece que las autoridades del INAU y del Ministerio del Interior están preocupadas, porque los chicos están alojados en dependencias de esa Cartera. Obviamente conocemos los hechos y además sabemos con qué tiempo cuenta el INAU para refaccionar el Hogar Piedras y volver a realojar.

Pero como esta cuestión forma parte de un tema más general, me avengo a lo que la Comisión resuelva. Si nos parece bien pedir la entrevista al Directorio, lo hacemos de esa forma. Creo que es una buena forma de aunar esfuerzos, más cuando un Diputado plantea la posibilidad de aportar ideas, visiones. En otras oportunidades hemos concurrido al INAU a intercambiar sobre otros temas. Me gustaría saber que están pensando las colegas, pero creo que por suerte más o menos estamos sintonizando la misma frecuencia.

(Se suspende la versión taquigráfica)

—— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta del señor Diputado Espinosa en cuanto a comunicarnos con el INAU a efectos de tener ese intercambio y resolver lo que sea más adecuado.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos que acordar la fecha; en principio, vamos a manejarnos en el horario en el que la Comisión se reúne porque sabemos que contamos con ese tiempo. Si no fuera posible para las autoridades del INAU, veremos alguna alternativa la que haremos llegar a través de la secretaría.

Quisiera hacer un planteo. Todos los 27 de junio recordamos el quebrantamiento del Estado de derecho en nuestro país. Este año ese día cae un sábado, día previo a las elecciones internas. Siempre tratamos de hacerlo el mismo día, pero ese día es complicado. Podríamos adelantar esa fecha para el miércoles anterior o convenir otra. Lo sugiero porque como es el último miércoles del mes no tenemos agendada la Comisión. La idea es intentar hacer una actividad.

Estuve conversando con la colega Gloría Benítez, Presidenta de la Comisión de Género y Equidad, acerca de la posibilidad de llevar adelante una actividad con mujeres de diferentes generaciones que en su momento fueron víctimas o que vivieron la circunstancia de la dictadura de manera diferente desde su calidad por ejemplo, de trabajadoras, hijas, madres, vecinas, seres políticos, gente que tuvo que exiliarse, etcétera. Podrían sesionar conjuntamente las dos Comisiones para dar a este tema un toque abordando varias áreas.

Recuerdo que el año pasado invitamos a familiares de detenidos desaparecidos y el año anterior habíamos invitado a los niños nacidos en cautiverio. El año pasado tuve algún intercambio sobre la posibilidad de que concurrieran las señoras Matilde Rodríguez y Elisa Delle Piane. Elisa no estaba bien de salud y creo que Matilde estaba convaleciente de una operación; no era el momento de que estuvieran presentes. Lamentablemente, Elisa no está pero es un emblema de lo que fue para las mujeres tener que llevar adelante una familia, aunque no está presente físicamente. Matilde por suerte está recuperada y tal vez podríamos contar con ella en esta sugerencia que estoy haciendo. Nada más es una propuesta para que la pensemos, no para votarla hoy. Si nos ponemos de acuerdo, comenzaríamos a trabajar con algunas de esas mujeres que pueden ser testimonio de una época triste para recordar desde esta Comisión, no por placer sino por la obligación de que esa situación no vuelva a repetirse.

SEÑOR ESPINOSA.- Conforme a la fecha y su inminente cercanía con la instancia electoral, ¿no convendría hacerlo la primer semana de julio a los efectos de contar con mayor participación?

SEÑORA PRESIDENTE.- Podría ser.

Hice el planteo debido a la dificultad de hacerlo el día 27 de junio. En la próxima sesión podemos definir la fecha, pero mientras, desde nuestro partidos políticos o sectores podríamos pensar si hay otra idea para poner sobre la mesa. Esta es una, porque alguien tiene que plantear una idea para luego trabajarla. Si se plantea otra propuesta, por supuesto que la analizaremos.

SEÑORA COCCO SOTO.- Me parece muy interesante y comparto la idea que planteó la señora Presidenta. En el interior hay mujeres que de otra forma también hemos sufrido la dictadura. En ese sentido, hay un colectivo que muchas veces se olvida. Se habla de los presos, los torturados, los desaparecidos y de los exiliados, pero muchas veces no se recuerda a los destituidos y destituidas, como es el caso de muchas mujeres docentes en todo el país, en Montevideo y en el interior. Me animaría a decir que en el interior quizás fuimos más porque estábamos más expuestas; en Montevideo se podía pasar más desapercibido que en el interior donde sabíamos que había personas que iban a denunciar a las docentes a los cuarteles.

Propondría entonces que una de las convocadas fuera alguna mujer del interior.

SEÑORA PRESIDENTA.- Reitero que es una idea sobre la que en la próxima sesión trabajaremos. En primer lugar, tenemos que ponernos de acuerdo en la actividad, luego en la fecha y en los colectivos a los que convocaremos en esa oportunidad.

No debemos olvidar que la Cámara sesiona a la hora 14.

SEÑORA COCCO SOTO.- Brevemente quisiera brindar una información que me parece importante.

Cumpliendo con dos leyes que aprobó este Parlamento, la Ley Nº 18.076, de Refugio, y la Nº 18.382 de Reasentamiento Solidario, en el día de ayer recibimos a los primeros refugiados para Reasentamiento Solidario. Llegaron dos familias de refugiados, integradas por diez personas entre adultos y menores. Estaban en Ecuador y vienen al Uruguay en el marco del Reasentamiento Solidario. Las dos familias están alojadas en un hotel y hoy, acompañados por miembros de la secretaría permanente de la Comisión de Refugiados, van a empezar a buscar casas o apartamentos cercanos a los centros de enseñanza adonde van a ir los hijos.

Me parecía que la Comisión tenía que estar informada porque es una buena noticia. Todavía no llegó una familia que tuvo alguna dificultad con la documentación en el país de primer refugio, pero seguramente llegará a fines de mayo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.

(Es la hora 12 y 43)